

**CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 23302**

**ASUNTOS IMPOSITIVOS**

Buenos Aires, 7 de enero de 2025.

Señor Gerente:

**LA RIOJA. LEY IMPOSITIVA**  
**CODIGO TRIBUTARIO**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que por Ley N° 10780 (B.O.: 31/12/2024) se fijan las alícuotas e importes fijos de los impuestos correspondientes al período fiscal 2025 y se establecen modificaciones al Código Tributario.

Entre las principales novedades se establece que la infracciones a los deberes formales dispuestos por el Código Tributario varía de \$ 500 a \$ 50.000;

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano  
Asesoría Letrada